



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

Dña. Consuelo Gonzalo Martín, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, según Art. 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, extiende el presente certificado de acuerdo adoptado en la sesión nº 252 de Junta de Escuela ordinaria de fecha 30 de junio de 2026, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

1. Aprobación, **por unanimidad**, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación, **por unanimidad**, de las planificaciones docentes de los títulos de la Escuela para el curso 2026-27
3. Aprobación, **por mayoría ordinaria**, de las directrices para la aplicación de medidas disuasorias contra el fraude académico.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Boadilla del Monte, a la fecha de la firma electrónica.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

D^a. Patricia Sánchez González, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

CERTIFICA:

que en la sesión ordinaria del Consejo de Escuela celebrado el 01 de julio de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar, por asentimiento, las actas del 11 de mayo de 2026 y 22 de mayo de 2026.
- 2.- Aprobar, por unanimidad (21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención), la Modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería de Radiofrecuencia.
- 3.- Aprobar, por unanimidad (21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención), la memoria para la verificación del Máster Universitario en Ingeniería Cuántica.
- 4.- Aprobar, por unanimidad (21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención), cuatro microcredenciales asociadas al UPM PERTE Chip.
- 5.- Aprobar, por unanimidad (21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención), la participación de profesorado en Título de Experto.
- 6.- Aprobar, por unanimidad (19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención), la Programación Docente del curso 2026/2027

Madrid, 01 de julio de 2026
